

Vitali, Sofia: “Políticas sociales, trabajo y pobreza urbana. Análisis de la gestión cotidiana del *trabajo* en políticas socio-laborales implementadas por la Secretaría de Economía Social en dos asentamientos irregulares de la ciudad de Rosario (Santa Fe)”;

en *REA*, N° XXIV, 2018; Escuela de Antropología – FHUMYAR – UNR; pp. 1-18.

Políticas sociales, trabajo y pobreza urbana.  
Análisis de la gestión cotidiana del trabajo  
en políticas socio-laborales implementadas por  
la Secretaría de Economía Social en dos asentamientos  
irregulares de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

**Sofia Vitali**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social (NET)

Universidad Nacional de Rosario

Argentina

sofiamvitali@gmail.com

### **Resumen**

Este artículo se centra en el análisis de la gestión cotidiana del trabajo en políticas socio-laborales implementadas por la Secretaría de Economía Social de la Municipalidad de Rosario en dos asentamientos irregulares de la ciudad. Estas políticas se configuran en una dialéctica de intervención focalizada sobre las situaciones de pobreza en el territorio, centradas en la promoción del emprendedorismo como una modalidad de trabajo para generar inclusión y asegurar la reproducción de sus destinatarios mediante la conformación de emprendimientos productivos. En

este marco, nos interesa profundizar en el análisis de las modalidades de intervención estatal y las experiencias laborales de sus participantes, dando cuenta de diferentes tensiones, conflictos y resignificaciones generados en los procesos de implementación cotidiana.

### **Palabras clave**

políticas sociolaborales; gestión cotidiana; trabajo y pobreza urbana.

**Social policies, work and urban poverty. Analysis of work management in social-labour policies implemented by the Secretary of Social Economy in two irregular settlements in Rosario city (Santa Fe).**

### **Abstract**

This article focuses on the analysis of the daily management of work in social-labour policies implemented by the Secretary of Social Economy of the Municipality of Rosario in two irregular settlements of the city. These policies recover elements from a new paradigm of social protection that places work as a modality of inclusion and reproduction for their recipients (Assusa, 2014). In this framework, we delve into the modalities of state intervention and the different trajectories and work experiences of the beneficiaries.

### **Keywords**

Work; social-labour policies; daily management; urban poverty.

\*

### **Introducción**

En nuestro país, durante la post-convertibilidad<sup>1</sup> se produce una “reorientación” de las políticas sociales que van a tener en el centro de su discurso político al *trabajo* entendido

---

<sup>1</sup> Las transformaciones que se generaron a partir de 2003 en Argentina, están atravesadas por el período iniciado durante la postconvertibilidad, a partir de la cual se generaron ciertos contrastes con respecto al desenvolvimiento económico, social y político que caracterizó a los años noventa. Dichos contrastes se desplegaron tanto en lo que respecta a la recomposición de la acumulación capitalista como en la

como modalidad para generar inclusión y asegurar la reproducción de sus destinatarios<sup>2</sup>. Este viraje se inscribe en un contexto de recuperación económica que sin embargo no logra revertir el deterioro estructural generado por los efectos de la aplicación de medidas de corte neoliberal durante los '90. Entre estos se destacan, los elevados niveles de desempleo, informalidad y precariedad laboral, como también de altos índices de conflictividad social, que tenían como protagonistas principales a trabajadores desocupados y del sector informal.

Del conjunto de políticas sociales desarrolladas, nos focalizaremos en las denominadas de “Economía Social”, las cuales comienzan a implementarse en la ciudad de Rosario desde el año 2004, a partir de la conformación de la Subsecretaría de Economía Solidaria (devenida en Secretaría de Economía Social a partir del 2015) bajo la órbita de la Secretaría de Promoción Social del municipio rosarino. Desde entonces, esta dependencia se orienta a la promoción de modalidades de trabajo vinculadas al emprendedorismo y los hábitos y valores asociados a éste, como aspectos centrales de los procesos dedicados a solucionar el problema del desempleo. Asimismo, observamos que para su implementación se crearon “centros de atención” descentralizados en diferentes Centros Municipales de Distritos y Centros de Convivencia Barrial (CCB)<sup>3</sup> donde se localizan Promotores de Economía Social que deben acompañar y asesorar a los interesados en conformar emprendimientos. Es importante mencionar que los denominados CCB fueron denominados “territorios priorizados” para la implementación de estas políticas, los

---

dominación social, posterior al estallido de la crisis en el año 2001 (Marticorena, 2014). Entre las acciones desarrolladas por el Estado se resalta un conjunto de decisiones económicas sobre el modelo de crecimiento, el aumento de su capacidad regulatoria en la inspección del trabajo y el fortalecimiento de la negociación colectiva (Salvia, 2010).

<sup>2</sup> En esta reorientación de las políticas sociales se recupera discursivamente la noción de “trabajo genuino” en contraposición a la “asistencia” desarrollada por las políticas asistenciales y focalizadas propias de la década del '90. En esta oposición, trabajo genuino se vincula con nociones como “productivo” y “cultura del trabajo”, mientras que la asistencia se interpreta como límite para el incentivo de la “cultura del trabajo” y como componente de políticas focalizadas que favorecen prácticas de “clientelismo político” (Fernández Álvarez y Manzano, 2007). En cuanto a las disposiciones formales y modalidades de trabajo propuestas por estas políticas, ubicamos que, mientras a nivel nacional se promovieron distintas formas de trabajo asociativo como cooperativas y emprendimientos productivos, en Rosario hubo un mayor énfasis en el desarrollo de la forma emprendedoril. Asimismo, observamos que para su implementación, en ambos niveles, se recuperó la dinámica territorial, es decir, la intervención situada en los distintos espacios sociales donde se desarrollaron las experiencias productivas.

<sup>3</sup> Durante la década del '90, se implementaron en Rosario una serie de políticas de enfoque territorial y descentralización (Programa de Descentralización y Modernización) las cuales implicaron la organización territorial de la ciudad en seis Centros Municipales de Distrito (CMD). Dentro del proceso de descentralización, en el año 1997 son creados Centros Crecer (actualmente denominados Centros de Convivencia Barrial) pertenecientes a la Secretaría de Promoción Social localizados en diferentes asentamientos irregulares de la ciudad.

cuales se ubican en diferentes asentamientos irregulares (villas de emergencias o asentamientos informales) de la ciudad.

En este artículo nos interesa profundizar nuestro análisis en la implementación cotidiana de estas políticas sociales, focalizándonos en las modalidades de intervención estatal llevadas a cabo por los trabajadores estatales en territorio y las experiencias productivas de sus participantes. Desde nuestra perspectiva teórica, partimos de considerar que las políticas de “economía social” no pueden pensarse solamente como lineamientos de intervención planificados desde agencias de gobierno y luego “bajadas” de manera lineal y mecánica a los conjuntos sociales destinatarios (Grimberg, 2009; Manzano, 2013). Por el contrario, consideramos que son parte de relaciones activas generadas en los procesos cotidianos e interaccionales de su implementación, a partir de los cuales se generan mutuas apropiaciones y resignificaciones por parte de los diferentes actores que participan de las mismas. En términos metodológicos, el recorte empírico desde el cual construimos la base documental para nuestra investigación, incluye observaciones participantes y entrevistas con promotores en terreno y participantes de dos CCB. Los centros seleccionados se localizan en asentamientos irregulares, uno en el distrito Oeste de la ciudad – barrio Toba – y otro, en el distrito Sudoeste – barrio Flamarión –.

La discusión que aborda el texto recupera en primer lugar, los lineamientos y prescripciones formales de las modalidades de la intervención del Estado en el territorio y las interacciones entre trabajadores estatales y destinatarios generadas a partir del “itinerario del emprendedor” del dispositivo municipal. Posteriormente, presentaremos diferentes resignificaciones, tensiones y conflictos que presentan los destinatarios vinculadas con carencias y necesidades existentes en contexto de pobreza urbana.

### **Entre la “economía social” y la “sustentabilidad”. Algunas prescripciones formales del emprendedorismo y sus modalidades de implementación cotidiana**

Como adelantábamos, las disposiciones formales de la Secretaría de Economía Social de la ciudad de Rosario se asientan en la promoción del “emprendedorismo”, como forma de atención a las problemáticas sociolaborales de sus destinatarios. Desde los discursos y documentos oficiales, esta categoría se asienta en la revalorización de la acción individual

en términos de una “aptitud”/“actitud”, “capacidad innovadora” y “esfuerzo” de los sujetos que les permitiría conformar iniciativas económicas a fin de sobrellevar “situaciones de riesgo”. Esta noción se conjuga con la de “sustentabilidad” a partir de la cual se intenta que los participantes logren producir con un “valor agregado”<sup>4</sup>, es decir, generando un excedente que posibilite la consolidación de prácticas redituables económicamente. Hemos identificado que ambas nociones son utilizadas como criterios de evaluación técnica y económica para el desarrollo y funcionamiento de emprendimientos productivos y para generar una delimitación de lo que se entiende por “economía social”, distinguiéndola de prácticas consideradas dentro de la “economía popular”, la “asistencia” o “urgencia” que pudieran tener los destinatarios. En esta dirección, los objetivos explícitos de los programas se vinculan con el desarrollo y promoción de la empleabilidad emprendedoril individual y/o familiar de sesgo economicista.

Consideramos que la importancia otorgada a la acción de los sujetos destinatarios posee un manifiesto sesgo proveniente de las teorías de la acción racional y el economicismo, según las cuales, las acciones de los emprendedores serían consecuencia de cálculos racionales o utilitaristas, realizados en base a la valoración consciente de las ventajas e inconvenientes para el desarrollo de su propio “negocio”. En acuerdo con la politóloga Ana Mercedes Sarria Icaza (2008), consideramos que, bajo esta perspectiva de cuño economicista,

las formas de hacer economía del mundo popular y su integración con lógicas familiares, comunitarias y vecinales, pautadas por otro tipo de racionalidad permanecen esencialmente incomprendidas (...) y son percibidas principalmente como carencias e ‘irracionalidades’ que deben ser superadas incorporando una racionalidad económica adecuada para posibilitar su integración en el sistema económico (p.97).

En tal sentido, relevamos que en su implementación, estas disposiciones causan una serie de tensiones vinculadas tanto a las demandas y necesidades que presentan los destinatarios, como a las propias características y posibilidades en las que se desarrollan las prácticas productivas en contextos de pobreza urbana. Particularmente nos referimos a que muchos de los participantes que se vinculan con los dispositivos de “economía

---

<sup>4</sup> Al interior del campo académico, la noción de “valor agregado” está vinculada al incremento en el valor (de cambio, expresado en dinero) creado, en términos de productos (bienes y/o servicios), generados por emprendimientos productivos sin mediación del trabajo asalariado y, por lo tanto, sin extracción de plusvalía (Lipsich, 2017).

social” ya vienen realizando prácticas productivas entre las que ubicamos: producciones domésticas de escasa escala productiva, con una gran irregularidad o inestabilidad; y actividades de reventa comercial informal.

A continuación nos interesa profundizar en el “itinerario” del sujeto emprendedor, es decir, las instancias existentes en la interacción entre los promotores y los destinatarios para la construcción de emprendimientos “sustentables” y sus dificultades para la regulación de prácticas informales y domésticas que no se “ajustan” a los presupuestos de la “economía social”.

### **El itinerario cotidiano de la promoción del “emprendedorismo”**

En términos formales, el primer contacto que establecen los trabajadores estatales con los posibles destinatarios consiste en entrevista personal con los interesados o personas derivadas por trabajadores de otras direcciones presentes en el territorio<sup>5</sup>. Dicha instancia consta de un cuestionario que intenta establecer una visión de “diagnóstico” del interesado para determinar las posteriores intervenciones de los promotores. Si nos detenemos en los elementos de la entrevista observamos que la misma apunta a identificar diferentes “aspectos personales”, “organizacionales”, de “inserción” o vinculación con otros emprendedores del barrio y “aspectos ambientales” que tenga en cuenta el “interesado” para el desarrollo de su emprendimiento. Asimismo, el promotor debe indicar algunas “impresiones personales” sobre “actitudes” del entrevistado, tales como: “confianza en sí mismo, determinación, vocación por el autoempleo, potencialidades y debilidades detectadas” (Formulario Entrevista de Relevamiento, Diagnóstico y Certificación del Emprendedor).

De esta manera, el formulario intenta jerarquizar el “perfil” de los destinatarios y lo que se denomina “estadio” en que se encuentran sus emprendimientos. Con la categoría de “estadio” se hace referencia a si el proyecto del interesado se encuentra en una etapa “inicial”, de “incubadora” o “aceleradora”. En función de esta caracterización y diagnóstico inicial se establece el posterior itinerario de acompañamiento y

---

<sup>5</sup> Durante nuestro trabajo de campo, en varias oportunidades, relevamos que los trabajadores de las Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Social, solicitaron la inclusión de algunos participantes en los trayectos y actividades desarrolladas por los promotores de “economía social” en los territorios. Estas derivaciones son justificadas en relación al refuerzo de procesos “subjetivos” de los participantes.

asesoramiento. Para la primera, se incluye una serie de capacitaciones denominadas el “ABC del Emprendedor” y el otorgamiento de becas para su sostenimiento. En los circuitos “incubadores” o “aceleradores” se proveen capacitaciones de mayor especificidad y el otorgamiento de asistencia económica para ampliar o mejorar la producción con un financiamiento más elevado. Es importante remarcar que, la mayor demanda en los circuitos planteados para los emprendedores, nace en los niveles iniciales, a causa del problemático paso hacia otras instancias. En este sentido, la coordinadora de la Escuela de Emprendedores advierte que el 75% de los interesados están en condiciones de iniciar el ABC del Emprendedor, mientras que a los niveles de “incubadora” o “aceleradora” únicamente llega el 25% de los interesados. Lo mismo plantean los promotores, quienes además destacan que estas últimas dos instancias o etapas de acompañamiento, están previstas para sectores de mayor importancia económica que las que suelen desarrollarse al interior de los asentamientos informales.

Como adelantábamos, en el circuito “inicial”, el primer trayecto del “itinerario” consta de diversas capacitaciones denominadas “ABC del Emprendimiento” realizadas de manera descentralizada en los diferentes distritos de la ciudad, bajo el objetivo de facilitar el acceso a los interesados. Según las disposiciones formales, este nivel está orientado a quienes “aún no han iniciado una actividad productiva, que la han iniciado de una manera muy sencilla, o que están trabajando de manera autónoma pero necesitan formación en gestión de emprendimientos” (Documento interno, Secretaría de Economía Social). En relación a los contenidos de las capacitaciones, estas capacitaciones se basan en la importancia del análisis técnico y económico de los emprendimientos. Están orientadas a brindar herramientas para la “gestión” de emprendimientos de “economía social”. Sus contenidos están estructurados en cinco módulos denominados: “Emprendimiento como sistema”, “Marketing”, “Costos y precios”, “Diseño y comunicación” y “Módulo Final Integrador”, el cual permite la recapitulación de todos los anteriores y cuyo propósito es que los emprendedores logren diagramar una idea de “emprendimiento sustentable”. Estos módulos van a introducir a los participantes en lo que se concibe como herramientas de “planificación previa” incorporando materiales didácticos sobre planificación y racionalización de las prácticas económicas.

En los talleres relevados, observamos que los participantes deben lograr enunciar qué características tienen sus productos, es decir, qué singularidades, beneficios, entre otras;

identificar y calcular los costos de elaboración del producto o servicio; estimar los “márgenes de beneficio” o “valor agregado”; y finalmente, planificar dónde y cómo comercializarlos. Entre las dificultades enunciadas por capacitadores y promotores ubicamos que “lo que más les cuesta” es “el cálculo económico”, especialmente, “diferenciar la economía del hogar de la economía del emprendimiento”. A partir de esta separación, los emprendedores deberían calcular “costos fijos”, “horas de trabajo” y “poner un precio” a sus producciones, en otras palabras, volverlos “productivos” a partir de la cuantificación del trabajo y el cálculo económico.

Otra de las limitaciones y dificultades planteada por los promotores y capacitadores, se asocia con la posibilidad, de parte de los participantes de adquirir herramientas para mejorar la “estética” de sus producciones y sus estrategias de comercialización. En este sentido, los promotores advierten que generalmente los participantes no reparan en la estética ni en el diseño de sus productos. Por lo tanto, se esfuerzan en seguirlos para que *“el producto esté lindo estéticamente, que sea vendible, que incorporen distintas formas de poder vender”* (Sabina, Promotora, Barrio Toba, 27 de julio de 2016). Según la coordinadora de la Escuela de Emprendedores una de las prioridades de las capacitaciones se liga a “temas de diseño y comunicación”. En este eje, las capacitaciones brindan herramientas que apuntan a ayudar a pensar cómo mejorar los objetos o productos en relación a su estética, su función, la forma y la utilidad.

Otra de las instancias para el acompañamiento de los destinatarios implica el otorgamiento de becas y líneas de financiamiento<sup>6</sup>. Todas éstas se sujetan al cumplimiento de determinados requisitos, principalmente la asiduidad y asistencia a las

---

<sup>6</sup> Entre las líneas de financiamiento, relevamos las denominadas Becas de iniciación de emprendimiento, las cuales consisten en tres cuotas sucesivas de 2.000 pesos por mes, con un máximo de 6.000 pesos por persona, a cobrar durante el cursado del ABC del emprendimiento. En nuestro trabajo de campo, anotamos que casi la totalidad de los entrevistados accedieron a las mismas. Por otro lado, registramos que en la línea Aporte Económico para Fortalecimiento de los Emprendimientos, consistente en un único aporte económico para los emprendimientos ya constituidos que necesitan un aporte de capital para apuntalar su crecimiento, el monto máximo previsto es de 10.000 pesos –en un solo pago, no reembolsable pero sujeto a rendición–. Si el emprendimiento fue incluido en el ABC, su finalización es obligatoria para acceder al subsidio. Finalmente, ubicamos la línea de Aporte Económico para Ampliación y Consolidación, que también es un aporte otorgado por única vez, a aquellos proyectos que ya están desarrollados pero necesitan un impulso de capital para ampliar su mercado o consolidar el existente, por un importe máximo de 15.000 pesos. Este recurso económico está asociado al tránsito por la instancia formativa “incubadora”. Registramos que las sumas otorgadas por las dichas líneas son insuficientes para adquirir la maquinaria principal y que el tiempo que transcurre entre las cuotas de las becas o para acceder a líneas más importantes, es demasiado largo, por lo que muchos participantes compran insumos y maquinaria usadas o de escala doméstica.

capacitaciones. Fue frecuente que, entre los promotores, el otorgamiento de estos aportes económicos, presente tensiones en cuanto a la definición de sus “receptores”. Lo cual está entrelazado con lo que señalábamos al principio del apartado, o sea, con la distinción entre el trabajo con la “urgencia”, las necesidades materiales de los participantes y lo que se entiende como la promoción de actividades “sustentables”. En las reuniones de equipo, los trabajadores del territorio exponían ciertos prejuicios sobre el otorgamiento de “dinero” a los participantes que no estaban en condiciones de emprender o que no tenían una “referencia” con los trabajadores de los Centros. Defendían tales prejuicios porque no querían “quedar pegados” con la entrega de dinero, en otras palabras, estar asociados a lo “asistencial”. Los trabajadores destacaron así que la “entrega de dinero” podía generar que los vecinos comiencen a “pedir subsidios” y esa no era la “forma de trabajo” que ellos promovían. De esta manera, observamos que en la definición de sus posibles “receptores”, se planteaba que no podía otorgarse la beca a personas que no estuvieran “referenciadas” con la institución, sin una cierta asiduidad al CCB y sin conocer su historial. Sin embargo, también relevamos que en varias oportunidades estos recursos fueron pensados como modos de resolución de “urgencias” específicas de los participantes “referenciados” con los Centros. De esta forma, la gestión de recursos en los diferentes Centros se expresa tensionalmente entre la posibilidad de lograr resolver necesidades de los participantes y no salirse del protocolo de acción propuesto por las disposiciones formales.

Otro de los circuitos planteados en el itinerario estatal consiste en la incorporación de los destinatarios en el denominado Sistema de Ferias para facilitar la comercialización de los productos elaborados. Este sistema cuenta con una multiplicidad de espacios públicos para el armado de las ferias y distintos mercados de cogestión entre el municipio y organizaciones sociales y privados. Registramos el acceso de los participantes de ambos barrios, se halla bastante limitado debido a que, si bien no se realiza una fiscalización de las producciones para poder comercializar dentro del sistema de ferias y mercados, resulta problemático para los promotores acompañarlos en el acceso porque habitualmente no cuentan con la cantidad y calidad de producción requerida. Como expresamos anteriormente, esto se relaciona con que, por un lado, la mayoría de los emprendedores alcanzan los niveles iniciales y muy pocos de ellos logran consolidarse como tales y, por el otro, el sostenimiento de la actividad es muy fluctuante. Otras

dificultades radican en las limitaciones para el transporte hacia los lugares de comercialización.

Finalmente, queremos referirnos al proceso de formalización de los emprendimientos, mediante el acceso a la cobertura social de sus miembros. Desde 2004 existen la Ley 25.865 y el Decreto 189/04 que crean la categoría de Monotributo Social y el Registro Nacional de Efectores Sociales, por el cual se tiene acceso a la emisión de facturas, una cobertura médica para la familia, con las mismas prestaciones que reciben el resto de los afiliados monotributistas en cualquiera de las Obras Sociales Sindicales. No obstante, esta figura también resulta de difícil acceso para la mayoría de los participantes debido a las características productivas y de comercialización en las que suelen desarrollar los emprendimientos, principalmente de escasa escala productiva y con una gran irregularidad o inestabilidad. De esta manera, los promotores resaltan que la propuesta de la formalización de la actividad no se halla entre las expectativas de los participantes, tal es así, que muchos de ellos prefieren sostenerlas dentro de la “informalidad”.

A partir del recorrido en las diferentes instancias de acompañamiento y promoción emprendedoril hemos identificado múltiples limitaciones para contener las características y necesidades de los destinatarios en contexto de pobreza urbana. Particularmente observamos que en su parte formativa se intenta avanzar en la regulación y adaptación de ciertas prácticas y hábitos comunes de los participantes que, desde la perspectiva de los agentes estatales, operan como límites o dificultades de su “sustentabilidad” y rentabilidad económica. Asimismo, los dispositivos orientados al financiamiento, comercialización y formalización de estas experiencias resultan ser de difícil acceso para los destinatarios ya que éstos no se logran enmarcar en los requisitos prefijados y enmarcados en la “economía social”, ni tampoco contener sus propias necesidades.

### **Entre la producción doméstica y la “informalidad”. Algunos conflictos, tensiones y resignificaciones de las propuestas “empresariales”.**

Durante nuestro trabajo de campo en los asentamientos barrio Toba y Flamarión registramos que muchos de los destinatarios de las políticas analizadas realizaban diferentes emprendimientos vinculados a la producción artesanal doméstica y a

actividades de cuentapropismo comercial informal. Estas actividades adquieren gran relevancia económica en contextos de pobreza urbana, impregnando y permeando el espacio público urbano y las unidades residenciales de los propios habitantes. Asimismo, estas prácticas e iniciativas de los sujetos, desbordan, tensionan y amplían las propuestas estatales y los intentos de regulación de sus prácticas productivas bajo criterios de “sustentabilidad” y cálculo económico, incorporando una multiplicidad de lazos afectivos, familiares y vecinales que se encuentran imbricados en sus prácticas productivas y transacciones mercantiles.

A continuación, nos vamos a referir, en primer lugar, a las características de los emprendimientos de producción artesanal doméstica y sus dificultades de adecuación a los criterios de racionalización, cuantificación del trabajo y el cálculo económico. En segundo lugar, describiremos las actividades de cuentapropismo comercial informal que adquieren gran relevancia en los territorios analizados y se encuentran por fuera del circuito estatal. Entre estos últimos, nos detendremos en diferentes demandas y conflictos generados entre organizaciones sociales y la Secretaría por la incorporación y ampliación de la normativa y legalización de sus prácticas.

Dentro del primer grupo, relevamos que la gran mayoría de los emprendimientos que participan del itinerario estatal se sostienen sobre una estructura productiva que podemos caracterizar como de *producción independiente/doméstica* ya que la actividad se realiza en el ámbito doméstico, por familias y conocidos, siendo nula la contratación de fuerza de trabajo remunerada. Así la unidad doméstica adquiere una importancia fundamental en tanto convergen lo laboral y lo residencial; dicha unidad, es la principal proveedora de fuerza de trabajo, cuyos integrantes sobrellevan cotidianamente las dificultades de producir sin demasiados recursos materiales y de infraestructura. En este sentido, hemos relevado que los rubros productivos más representativos en la conformación de emprendimientos refieren a actividades vinculadas con producción alimenticia y la producción de artesanías<sup>7</sup>. Consideramos que la selección de estos rubros productivos se vinculan principalmente con la recuperación de ciertos saberes y prácticas que eran desarrolladas al interior del núcleo familiar, donde las mismas estaban destinadas al

---

<sup>7</sup> Según información brindada por la Secretaria de Economía Social, los rubros productivos más representativos en la conformación de emprendimientos en la ciudad coinciden con los relevados en ambos barrios, los mismos son la producción de artesanías (tejido, vestimenta, objetos varios) y la producción alimenticia.

consumo al interior de la unidad doméstica bajo la forma de servicios personales y, en algunas casos eran destinadas para la venta para reforzar los ingresos de la unidad doméstica.

En cuanto a los sentidos otorgados a las diferentes actividades domésticas que los emprendedores realizaban para la reproducción o el autoconsumo no eran concebidos como “trabajo”, sino que se realizaban bajo la forma de servicios personales. De esta manera, las referencias a dichas actividades se encuentran vinculadas a la idea de “ayuda” o “colaboración” para satisfacer necesidades al interior del grupo familiar. Es importante destacar que si bien estos sentidos cobraron mayor fuerza en los relatos de las emprendedoras mujeres también se encontró expresado por los varones.

Por otro lado, registramos que las actividades domésticas realizadas por los emprendedores, lejos de estar regidas por la lógica de la ganancia, están orientadas a la subsistencia y se basan en lazos afectivos y colectivos tanto al interior de la familia como también en el barrio. Como señala Jelin (1985), la producción doméstica – a diferencia de lo que sucede en el mercado de trabajo donde las relaciones se establecen entre miembros individuales que venden su fuerza de trabajo a cambio de salarios y beneficios sociales – se basa en la colectivización y en la solidaridad de sus miembros (p.24). En este sentido, registramos que los emprendimientos se sustentan en un régimen familiar de trabajo basado en una división primaria de las tareas, donde si bien éstas pueden ser comandadas y ejecutadas por alguno de los integrantes – la mayoría de las cuales son mujeres – existe una interdependencia y participación entre los distintos miembros de las unidades domésticas.

Si nos detenemos en las características del trabajo doméstico, observamos que éste no se adapta a un cálculo horario preciso, sino que está regido por las necesidades propias del quehacer. En tal sentido, como describía Thompson (1984), en “*Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial*”, el cálculo del tiempo de trabajo sobre una base horaria está ligado específicamente a la explotación capitalista. A diferencia del trabajo asalariado, las tareas domésticas se distinguen por estar regidas por una lógica de la necesidad y una “orientación al quehacer”, la cual se caracteriza por no estar regulada por horas de trabajo. Los trabajadores organizan dichas actividades en relación a una necesidad constatada regulada por “ritmos naturales” tales como la de la cría de animales, las producciones de huerta o el oficio artesanal. Como señala Meillasoux (1975), en la

economía doméstica, donde la fuerza de trabajo no es una mercancía, ésta no se adapta al cálculo horario (p.68). De esta manera, las relaciones sociales y laborales están entremezcladas – la jornada se alarga o se retrae en relación a las necesidades de la labor – (Thompson, 1984:245). Dicha irregularidad de tiempo genera que no se demarca claramente la separación entre “trabajo” y “vida”. Esto no solo se encuentra asociado a la irregularidad en el tiempo del quehacer, sino, como señalábamos anteriormente, frente a la dificultad de poder calcular y monetarizar las horas de trabajo de manera “individualizada” de las labores domésticas.

En cuanto a la circulación de las mercancías producidas, esta se realiza en el marco de relaciones personalizadas, donde no solo circulan valores de uso/cambio, sino que estos se asocian con las personas, con sus actos y con la forma en que se comportan. De esta manera, recuperando lo planteado por Graeber (2001), sus “valores” están regidos por las acciones e interacciones de relaciones personalizadas. Esto se observa tanto en la circulación al interior del barrio, donde las transacciones se anclan en relaciones de solidaridad y ayuda mutua que se establecen entre los vecinos, y los “precios” suelen ser muy bajos. Como también, en la circulación en feria o por fuera del barrio, donde los emprendedores señalan que en general piensan que la mejor manera de hacerse conocer es por medio del “boca en boca”.

A partir de este recorrido, podemos plantear cómo los sentidos y prácticas del trabajo emprendedoril se encuentran permeados por elementos constitutivos de la vida doméstica y familiar que dan cuenta de sus múltiples interrelaciones. Estas características van a dificultar la adaptación a los requerimientos y prerrogativas estatales propuestos en los trayectos formativos y actividades desarrolladas orientadas a la racionalización, cuantificación del trabajo y el cálculo económico.

En cuanto a las formas emprendedoriles que se encuentran por fuera del circuito estatal ubicamos diferentes prácticas del cuentapropismo comercial y prácticas vinculadas con la recolección de materiales reciclables, desechados en el espacio urbano, para su venta y/o uso doméstico. Ambas prácticas no se circunscriben a las prerrogativas de lo que se considera “economía social” en tanto que uno de los requisitos para poder insertarse en las distintas capacitaciones y subsidios es que los destinatarios elaboren de manera artesanal los distintos productos que serán destinados para la venta, quedando por fuera

actividades de reventa comercial o reciclado, las cuales se consideran como expresión de la “economía popular”.

Esta disposición genera que gran parte de los emprendedores de los territorios no puedan insertarse en los dispositivos estatales, como también que deban desarrollar sus actividades sin las habilitaciones correspondientes, lo que los circunscribe dentro del ámbito de la “ilegalidad”. De esta manera, hemos identificado que diferentes organizaciones sociales sostienen diferentes demandas – que adquirieron relevancia en la escena pública local – vinculadas a la necesidad de ampliación de la normativa municipal para la regularización de estas prácticas. Nos referimos a los reclamos impulsados por feriantes del sector informal y de “recicladores informales” o “cartoneros” para la reglamentación y habilitación de sus actividades.

En lo que respecta a las ferias populares, identificamos que en el Barrio Toba se localizan las ferias “del Tanque” y “El Eucalptal”, con más de veinte años de existencia. Éstas se realizan durante los fines de semana en espacios públicos y congregan a vendedores de distintos barrios populares. En las adyacencias del barrio Flamarión, ubicamos una feria de gran extensión, conocida como “La Saladita”, en alusión a la feria “La Salada” de la ciudad de Buenos Aires. Esta también funciona durante los fines de semana en la Plaza Homero Manzi, donde participan principalmente comerciantes informales de la Zona Sur de la ciudad. Entre los productos que se comercializan identificamos: indumentaria y accesorios y ropa usada, a partir de la instalación de “roperitos”. Estas actividades se caracterizan por estar insertas en la circulación de mercancías, intercaladas en el comercio informal y sujetas a las redes del capital comercial, que no supone la elaboración de un producto sino la intermediación en su realización (Donaire, Rosati, Cavalleri, y Matera, 2018). Asimismo, los circuitos comerciales constituyen, lo que Verónica Gago (2014) denominó, una “microeconomía proletaria” en la que se articulan redes comunitarias y familiares con diferentes facciones del capital comercial local.

Según nos relataban los vecinos de los barrios Flamarión y Toba estas ferias surgieron a fines de la década del 90 y tuvieron su momento de máxima expansión y crecimiento con la crisis del 2001. A diferencia de otras ferias de la ciudad, que obtuvieron el reconocimiento, apoyo y promoción de la Secretaría de Promoción Social y la Secretaria de Economía Social, éstas se mantienen por fuera de los circuitos feriales estatales. De

esta manera, registramos que no existen fiscalizaciones de los productos y mercancías que se comercializan. A la vez, padecen de la persecución policial y mediática, por parte de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Asociación Empresaria de Rosario (AER), organizaciones que de manera periódica realizan denuncias y reclamos por su funcionamiento “ilegal” (Diario La Capital, 23 de Diciembre de 2017). Esta situación genera que estas prácticas convivan de manera tensional entre la posibilidad de expulsión y confiscación de sus mercancías, con una gestión de “ilegalismos tolerados” que da lugar a una administración discrecional por parte de agentes del Estado e incluye “arreglos” con las fuerzas de seguridad o intermediarios mediante el pago de montos fijos (Pita, 2012).

En este contexto, durante los últimos años, relevamos diferentes reclamos públicos realizados por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)<sup>8</sup> para avanzar en la regularización de las ferias populares en Rosario. Asimismo, se avanzó en la presentación de un proyecto de ordenanza municipal por parte de esta organización, que plantea la creación de un registro de ferias donde queden consignados los datos de cada titular del puesto y el rubro al que se dedica. Esta prevé la incorporación de los feriantes al monotributo social u otra categoría superior, que facilitaría la gestión de trámites para la obtención de la personería jurídica y la constitución como asociación civil de las comisiones de feriantes. Sin embargo, la misma todavía no ha logrado su reglamentación.

En cuanto a las actividades de recolección de basura, identificamos que esta actividad involucra tareas de recolección (en varias zonas de la ciudad), separación y clasificación de algunos materiales, la limpieza de otros, el preparado de los medios de trabajo, lo cual generalmente se realiza al interior del barrio. Esta actividad es sostenida mayoritariamente por todo el grupo familiar, quienes se dividen las tareas, es decir, mientras algunos salen a recolectar, otros se dedican a la separación y clasificación en el patio de la propia vivienda. A partir de estas prácticas de rejunte y reciclado, la basura es reconvertida en objetos con valor de cambio, constituyendo así, una labor que otorga valor mercantil a los desechos del consumo urbano (Fernández Álvarez y Carengo, 2012). Estas prácticas además son significadas como forma de ganarse la vida de manera “digna” – en

---

<sup>8</sup> La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) surge en el año 2011 y es una organización de carácter gremial y alcance nacional que intenta representar a los trabajadores de la “economía popular”.

algunos casos, como un oficio –, ya que les permiten generar ingresos mediante el propio trabajo. Quienes las llevan adelante se autodenominan “carreros”, en tanto las actividades de recolección se realizaban mediante carros tirados a caballo.

Es importante destacar que, a partir del año 2010, el municipio prohibió el uso del caballo, en otras palabras, la “tracción a sangre animal” en la zona del microcentro y posteriormente – en 2017 – en toda la ciudad (Ordenanza N° 8726, 2010/2017). Esto se originó a causa de los reclamos y concentraciones frente al municipio y en otras zonas céntricas de parte de organizaciones que bregan por la protección animal, que demandaron la prohibición del uso de la tracción a sangre.

Esta normativa tuvo como objetivo el ordenamiento de las actividades de los recolectores urbanos informales de residuos sólidos y el reemplazo de los vehículos de tracción a sangre animal. La misma fijaba un tiempo de 4 años para convertir a la población carrera, hacia otros rubros y/o avanzar en otras formas de recolección. Para el inicio de la “reconversión” se crea el “Programa Andando” de la Secretaría de Economía Social, el cual otorgaba una serie de microcréditos que no ascendían los 15.000 pesos y los incluía en las capacitaciones del ABC para que se proyecten y planifiquen en otros rubros productivos para el armado de emprendimientos. Sin embargo, estas disposiciones presentan grandes dificultades para estos trabajadores informales, quienes enuncian que este monto resulta insuficiente para poder cambiar las modalidades de recolección y solventar el combustible dado los bajos ingresos que obtienen a través de dicha actividad o iniciar un nuevo emprendimiento.

De esta manera, registramos que alrededor del 80% de los carreros no lograron insertarse al programa en el plan de “reconversión”, los cuales han realizado diferentes reclamos públicos para la habilitación de su circulación y denuncias por ser hostigados por la policía y la confiscación de sus caballos. Asimismo, desde la Federación de Cartoneros, Carreros y Recicladores (nucleados en la CTEP) también han presentado un proyecto de ordenanza que permita regularizar la actividad como un servicio público municipal que contenga a los cartoneros y carreros de la ciudad (Diario Conclusión, 21/06/ 2017).

Sintetizando, podemos plantear que estas últimas experiencias no sólo no logran acceder a las diferentes instancias del itinerario estatal sino que también se ubican por fuera de las reglamentaciones y habilitaciones correspondientes para su funcionamiento.

Esto genera que deban desarrollarse en el marco de los que se ha denominado “ilegalismos tolerados” expresando múltiples tensiones y conflictos entre organizaciones sociales del sector de la economía popular y el Estado municipal.

### **Reflexiones finales**

A partir del recorrido realizado, observamos que la gestión cotidiana del trabajo generada en la implementación de políticas de economía social en los territorios analizados atraviesa una serie de limitaciones, tensiones y conflictos. Las mismas se configuran a partir de las propias características que adquiere el trabajo en contextos de pobreza urbana, especialmente debido a su carácter heterogéneo y ambiguo en que se mixturán y articulan dinámicas y arreglos familiares, domésticos y prácticas informales que no logran adecuarse a las disposiciones generadas por las políticas sociales.

Particularmente, hemos dado cuenta de cómo la propuesta estatal emprendedoril y el itinerario generado para el acompañamiento formativo, económico, comercial y regulatorio de la actividad resulta sumamente limitado y deficiente en tanto no logra contener las características y necesidades de los destinatarios. Esto se debe a que desde la visión estatal se tiende a reducir – bajo criterios de sustentabilidad de cuño economicista – las heterogéneas y múltiples lógicas que permean las prácticas productivas de estos sujetos, en las que se articulan dinámicas y arreglos familiares, domésticos y prácticas informales que desbordan los criterios de la “economía social”. A partir de la reconstrucción de las experiencias productivas vinculadas a emprendimientos familiares y de comercio informal observamos cómo estas dinámicas y prácticas tienden a permanecer esencialmente incomprendidos desde la perspectiva estatal, en tanto no se ajustan a los criterios de sustentabilidad económica.

De esta manera, consideramos que resulta necesaria e imprescindible la ampliación de los criterios de una sustentabilidad a partir de la cual se reconozcan la pluralidad de principios (reciprocidad, redistribución, planificación, administración doméstica e intercambio mercantil) y de dimensiones (social, económica, cultural y política), así como de recursos y formas institucionales que requieren estas experiencias.

### **Referencias Bibliográficas**

CASTELAO CARUANA, M. E. (2009) “La Economía Social y solidaria en las políticas públicas argentinas, instrumento de política o alternativa socioeconómica? Un análisis preliminar.” En: Cayapa, Vol. 9, N° 17, enero-julio 2009 pp 30-48.

CIOLLI, V. (2013) “El papel de las políticas de Economía Social en la matriz socio-asistencial Argentina”. *Iberofórum*. Revista Ciencias Sociales, año VIII, n°15, pp. 31-63.

DONAIRE, R.; G. ROSATI; S. CAVALLERI; y P. MATERA (2018). “Superpoblación relativa en Argentina. Construcción de un instrumento para su relevamiento sistemático y estandarizado” PIMS Documentos y Comunicaciones; Buenos Aires, p. 5 –94

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ M. I. y S. CARENZO (2012). “Ellos son los compañeros del CONICET: el vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico” PUBLICAR - En Antropología y Ciencias Sociales; Lugar: Buenos Aires; Año: 2012 vol. X p. 9 – 34

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ M. I. y V. MANZANO (2007): Desempleo, acción estatal y movilización social en Argentina disponible en <http://scielo.unam.mx/pdf/polcul/n27/n27a8.pdf>

GAGO, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón: Buenos Aires.

GRAEBER, D. (2001): *Toward An Anthropological Theory of Value. The False Coin of Our Own Dreams* – Palgrave - Nueva York

GRIMBERG, M. (2009). “Poder, políticas y vida cotidiana un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el área metropolitana de Buenos Aires.” *Revista de Sociología e Política*, vol. 17, n° 32, pp. 83-94.

JELIN, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, CEDES, Buenos Aires. Argentina.

MANZANO V. (2013) *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Prohistoria Ediciones: Rosario. Colección Biblioteca de Antropología. 362 pp.

MEILLASSOUX, C. (1987), *Mujeres, graneros y capitales*. Siglo XXI, México.

PERELMITER, L. (2012). “Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008)”. *Estudios Sociológicos*, vol. XXX, núm. 89, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, pp. 431-458.

PITA, M. V. (2012). “Mitologías porteñas en torno al poder policial. Policía, contravenciones y gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires”. *Revista de La Biblioteca* 12: 182-209.

THOMPSON, E. P. (1984) *Tradición, Revuelta y Consciencia de Clase*. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona: Crítica.

Recibido: 15/12/2017

Evaluated: 15/04/2018

Versión final: 18/06/2018

Cita sugerida:

Vitali, S. (2018) “Políticas sociales, trabajo y pobreza urbana. Análisis de la gestión cotidiana del *trabajo* en políticas socio-laborales implementadas por la Secretaría de Economía Social en dos asentamientos irregulares de la ciudad de Rosario (Santa Fe)”. En: *Revista de la Escuela de Antropología (XXIV)*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Versión en línea disponible en:

<https://revistadeantropologia.unr.edu.ar/index.php/revistadeantropologia/article/view/Vitali>